

EXP-UNC: 0020319/2014

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Gabriela Cecchetto mediante la cual solicita licencia con goce de haberes desde el 05 al 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que motiva esta solicitud el haber sido invitada a participar como ponente del "Coloquio Internacional de Neocrítica: 'El control de los espacios y los espacios de control'", de la presentación del libro "Imaginar, organizar y controlar el territorio. Una visión geográfica de la construcción del Estado-Nación" y del taller "Absorción y resistencia: políticas decoloniales y procesos de formación territorial", actividades que se desarrollarán en Barcelona (España);

que el Área Personal y Sueldos informa que la docente se desempeña como Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra "Introducción al pensamiento geográfico", con vencimiento de designación el 31 de mayo de 2017, en el Departamento de Geografía;

que la Coordinadora Académica del Departamento de Geografía ha tomado conocimiento de la licencia solicitada;

que la solicitud de la docente se encuadra en el artículo 3º de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (texto ordenado por Res. Rectoral 1600/00);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER licencia con goce de sueldo a la Lic. **GABRIELA CECCHETTO**, legajo 21663, desde el 05 al 23 de mayo de 2014, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra "Introducción al pensamiento geográfico", del Departamento de Geografía.

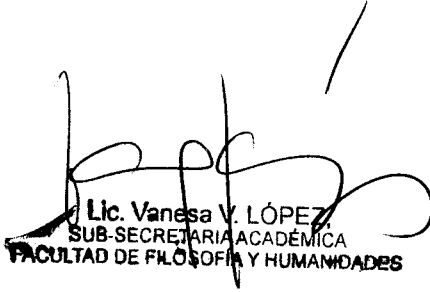
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 08 MAY 2014

RESOLUCION Nº

512

cpk



Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES